

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

C/ Viriato, 52
28010 MADRIDC/ Gran de Gràcia, 171
08012 BARCELONAC/ Alboraya, 23
46010 VALENCIAC/ Ponzano, 15
28010 MADRID

www.cef.es

902 88 89 90

info@cef.es

DIRECTOR:

Roque de las Heras Miguel

COORDINADORES:

M.^a José Leza Angulo
(Abogada. Máster en Tributación)
Sotero Amador Fernández
(Economista. Máster en Dirección
Económico-Financiera)

CONSEJO ASESOR:

- Roberto Alonso Alonso
(Inspector de Hacienda del Estado)
- Juan Arrieta Martínez de Pisón
(Catedrático de Derecho Financiero y Tributario)
- Inmaculada de Benito Cámara
(Profesora del CEF)
- Inocencio Carazo González
(Auditor de Cuentas)
- José Luis Cea García
(Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad)
- Álvaro Cuervo García
(Catedrático de Economía de la Empresa)
- María Antonia García Benau
(Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad)
- Lorenzo de las Heras Miguel
(Inspector de Entidades de Crédito. Banco de España)
- Pedro Manuel Herrera Molina
(Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario)
- Prosper Lamothe Fernández
(Catedrático de Economía de la Empresa)
- Antonio Longas Lafuente
(Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid)
- Diego Marín-Barnuevo Fabo
(Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario)
- Ignacio Martínez Churruarín
(Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad)
- Clara Muñoz Colomina
(Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad)
- Francisco José Palacio Ruiz de Azagra
(Inspector de Hacienda del Estado)
- Carlos Palao Taboada
(Catedrático de Derecho Financiero y Tributario)
- José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala
(Catedrático Emérito de Hacienda Pública y Derecho Tributario)
- José Antonio Rodríguez Ondarza
(Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal)
- Javier Romano Aparicio
(Profesor del CEF)
- Andrés Sánchez Pedroche
(Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario)
- Eduardo Sanz Gadea
(Inspector de Hacienda del Estado)
- José Tovar Jiménez
(Profesor del CEF)
- Jorge Tua Pereda
(Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad)

MARZO 2005 – NÚMERO 264

Sumario

TRIBUTACIÓN:

18/2005 Régimen jurídico-fiscal de los municipios de gran población y novedades introducidas por la Ley de PGE para el 2005 en materia de tributos locales y catastro inmobiliario.	3
(Luz Ruibal Pereira y Fernando Serrano Antón)	
19/2005 Principales novedades autonómicas para el año 2005 en los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas de régimen común.	29
(Francisco de Asís Pozuelo Antón)	
20/2005 Vacatio legis versus retroactividad de las leyes penales favorables. (Especial referencia a los delitos fiscal, contable-tributario y contra la Seguridad Social).	57
(Isaac Ibáñez García)	
21/2005 Valor en aduana: el principio de ventas sucesivas y la vinculación.	91
(Miguel Baz Baz)	
22/2005 La suspensión de sanciones tributarias en vía jurisdiccional.	119
(Javier Fernández-Corredor Sánchez-Diezma)	
23/2005 Deudas autoliquidadas y no ingresadas en el delito de alzamiento de bienes.	129
(Alejandro Blázquez Lidoy)	
24/2005 La firma de los actos de liquidación tributaria por el titular del órgano competente.	133
(Andrés García Martínez)	

CONTABILIDAD:

25/2005 Análisis de las políticas contables del IASB en las operaciones de arrendamiento e incidencia en España.	143
(Mercedes Cervera Oliver y José Alberto Toribio Temprado)	
26/2005 Consultas planteadas al ICAC.	193
(Inmaculada de Benito Cámara)	
27/2005 Supuestos propuestos para ingreso en el Cuerpo de Técnico de Hacienda del Gobierno de Navarra.	197
(Fernando Vallejo Torrecilla)	

ESTUDIOS FINANCIEROS, respetando la libertad intelectual, no altera los criterios emitidos por los autores de los trabajos firmados, sin que tampoco se solidarice necesariamente con ellos.